

RESOLUCION -D- N° 494/2010

**Salta, 7 de Diciembre de 2010
Expediente N° 12.566/10**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Belén BENITEZ L.U. N° 606.435 y Julieta Ernestina OCHOA L.U. N° 606.648 alumnas de la Carrera de Nutrición, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: "Factores maternos que condicionan el inicio de la alimentación complementaria y su relación con el estado nutricional en niños al 1 año de edad Chijra Jujuy 2010 ", y la designación de la Directora propuesta para guiar el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución –CD- N° 664/09.

Que la Directora cumple con los requisitos de la norma antes mencionada.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 23/11/10 a Hs. 15:00 Lugar: Box N° 208, a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por las alumnas.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, dan por aprobado el mismo con observaciones.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Tener por aprobado el Proyecto de Tesis de las Srtas. Belén BENITEZ L.U. N° 606.435 y Julieta Ernestina OCHOA L.U. N° 606.648 alumnas de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°.- Designar como Directora de Tesis a la Lic. Graciela CABIANCA de SKAF para guiar el trabajo.

ARTICULO 3°.- Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera:

**Lic. Graciela CABIANCA de SKAF (Directora)
Méd. Alberto, ALEMAN**

RESOLUCION -D- N° 494/2010

**Salta, 7 de Diciembre de 2010
Expediente N° 12.566/10**

**Lic. Miryam H. FADEL
Lic. Margarita HAUSBERGER (Suplente)**

ARTICULO 4°.- De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo de 12 meses, para la presentación del Trabajo Final (**Fecha de vencimiento 23/11/2011**).

ARTICULO 5°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumnas, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp
ATM
MVA

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**